



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 9 DE 2017
(8 DE MAYO)

HORA: HORA: 9:30 am – 11:00 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Nubia Moreno	Jairo Cerón (No)	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	No
3. Bioinformática	Emiliano Barreto-Hernández	No Aplica	Si
4. Salud	María Teresa Reguero	No Aplica	Si
5. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	Si
6. Representante de profesores	Sonia Ospina (si)	María Teresa Reguero	No
7. Profesor Invitado	Diego Garzón	No aplica	Si
8. Profesora Invitada	Yoshie Hata	No aplica	Si
8. Profesora Invitada	Mónica Guzmán	No aplica	Si
10. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
11. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Acta No8
3. Convenios y contratos vigentes
4. Avances y cronograma distinciones docentes
5. Lineamientos artículo – separata conmemorativa
6. Reglamentación de institutos (informe evaluación 2005 – normativa Medellín)
7. Compromisos y varios – aval pasantía Estudiante de la Universidad de Santander
 - Ceparío
 - Biopolo
 - premio a la vida y obra en ingeniería química

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:30 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la secretaria realizada por Ibonne García.

2. Aprobación del Acta No8

La Oficina de proyectos informa que se realizaron observaciones por parte de la profesora María Teresa Reguero quien aclara que durante la reunión se había definido que no era posible la postulación a la distinción docente modalidad extensión solidaria el Proyecto “Solo se ama lo que se Conoce” ya que este se ejecutó hace más de un año. Los demás miembros del Comité Académico están de acuerdo con la aclaración la cual queda incluida en el acta. Teniendo en cuenta lo anterior Los miembros del Comité Académico aprueban el Acta de la cesión anterior.

3. Convenios y contratos vigentes

La Oficina de proyectos informa que se está haciendo revisión de los contratos, acuerdo y convenios que están pendientes de liquidación. En cuanto a los contratos que involucran recursos se menciona que la Unidad Administrativa esta al día con la liquidación, el año pasado se lograron liquidar 12 contratos que estaban pendientes y actualmente solo hay uno que está en proceso de liquidación. Sin embargo, también se menciona que se encontraron acuerdos y convenios que no involucran recursos y que por consiguiente no se tiene claridad si están o no vigentes.

Se mencionó el acuerdo de transferencia de cepas de *Acinetobacter baumannii* entre el INAS y el IBUN, al respecto el Profesor Emiliano Barreto como líder del proyecto marco de Investigación dentro del cual se suscribió el acuerdo menciona que el proyecto ya se había terminado y se había cumplido lo acordado entre las instituciones por lo tanto se podía proceder a su liquidación.

El segundo acuerdo que se menciona corresponde al Acuerdo de Confidencialidad entre Donelideas y el IBUN que tiene como propósito buscar posibles clientes para la tecnología desarrollada sobre el biopolímero obtenido con *Lactococcus lactis*. Al respecto el Ingeniero Gustavo Buitrago comenta que ya se estaba trabajando con la empresa el contrato para el licenciamiento de la tecnología y que el acuerdo de confidencialidad tenía un tiempo determinado el cual ya había pasado por lo tanto ya se daba por concluido no se requería realizar acta de liquidación.

El tercer convenio mencionado corresponde al realizado entre Fedearroz y el IBUN que tiene como objeto la ejecución conjunta de proyectos entre las dos instituciones, en el cual el IBUN dispone de su infraestructura especialmente el laboratorio de Epidemiología Molecular y en contraprestación Fedearroz paga un profesional que esté a cargo del laboratorio, adicionalmente la compra de insumos y el mantenimiento de los equipos. La oficina de proyectos menciona que el convenio se le adicionó una cláusula que permite su prórroga automática, sin embargo pese a que no involucra recursos la universidad recomienda no incluir este tipo de cláusulas.

La profesora Nubia Moreno aclara que el convenio se va a revisar dado que no ha sido posible la elaboración conjunta de proyectos de investigación entre Fedearroz y los investigadores de Epidemiología Molecular, adicionalmente menciona que respecto a los compromisos adquiridos por Fedearroz ella tiene conocimiento que se han cumplido. El profesor Emiliano Barreto como nuevo

coordinador del laboratorio solicita participar de la reunión y considera necesario ver los informes de las actividades que se han realizado. El profe Daniel Uribe menciona que es importante tener claridad que beneficios tiene el Instituto con este tipo de convenios.

La profesora Dolly comenta que se tiene que hacer un análisis de las ventajas y desventajas de haber hecho este tipo de convenios y de esta manera aprender para la realización de nuevos.

4. Lineamientos artículo – separata conmemorativa

El profesor Carlos Martínez mencionó que la profesora Dolly hizo la consulta ante Director de bibliotecas profesor Edgar Prieto de cual sería la mejor opción para sacar la separata conmemorativa de los treinta años del IBUN. Teniendo en cuenta las consideraciones aportadas por el profesor Prieto, se definió hacer un número especial de la revista de carácter divulgativo el cual no será indexado porque no cumpliría con todos los parámetros de evaluación definidos por la revista. Posteriormente se podrían sacar los números especiales en temáticas especializadas los cuales si serían evaluados según los criterios de la revista y podrían ser indexados.

Teniendo en cuenta lo anterior se ajustaron los lineamientos para la escritura de los artículos de carácter divulgativo basados en los lineamientos dados por la Universidad para la publicación de libros para el sesquicentenario de la Universidad.

El profesor Carlos Arturo Martínez quedó con el compromiso de enviar el documento de los lineamientos para observaciones y revisiones por parte del Comité Académico, para lo cual se dio plazo hasta el miércoles 10 de mayo y así poder mandar el documento definitivo el día jueves 11 de agosto, esto con el fin de que los grupos puedan arrancar con la elaboración de los artículos y sean entregados según el cronograma previsto.

5. Distinciones docentes

El profesor Carlos Martínez informa a los miembros del Comité Académico que se elaboró un cronograma de fechas y responsables para la entrega de los formatos de hojas de vida de cada uno de los candidatos definidos en la sesión anterior. La profesora Dolly Montoya postulo al Ingeniero Gustavo Buitrago a la medalla al mérito Universitaria el cronograma de entrega y responsables de argumentación quedó definido de la siguiente manera:

Modalidad	Categoría	Docente Postulado	Argumentación	Fechas	Otorga
Nivel nacional	Doctorado Honoris Causa	Ninguno	No aplica	Consejo de Instituto, Secretaría General para estudio del Consejo Académico Julio 18 de 2017	CSU
	Medalla al Mérito Universitario	Emiliano Barreto Hernández y Gustavo Buitrago	María Teresa reguero	Consejo de Instituto, Secretaría General para estudio del Consejo Académico Julio 18 de 2017	
	Profesor Emérito	Ramón Mantilla Anaya,	Emiliano Barreto Hernandez	Consejo de Instituto, Secretaría General para estudio del Consejo Académico	
Nivel sede	Excelencia Académica	Daniel Uribe Vélez	Pendiente	Secretaría de sede hasta el día 27 de julio	Consejo de Sede
	Profesor Honorario	Laurent Falquet	Emiliano Barreto Hernandez	Secretaría de sede hasta el día 27 de julio	
	Extensión solidaria	No aplica	No aplica	Secretaría de sede hasta el día 27 de julio	
Nivel facultad	Docencia Excepcional	Se esperan autopostulaciones	No aplica	Pendiente reunión de directores de Instituto viernes 19 de mayo, Hasta Agosto 25 de 2017	Directores de Instituto
	Investigación Meritoria	Mónica Guzmán	Daniel Uribe	Reunión de directores de Instituto viernes 19 de mayo, Secretaría general Hasta Agosto 25 de 2017	

La Oficina de proyectos quedó en el compromiso de enviar los formatos respectivos y las fechas para la entrega junto con las hojas de vida.

6. Reglamentación de institutos (informe evaluación 2005 – normativa Medellín)

Se informó que a través de la profesora Dolly Montoya se está consiguiendo la normativa que actualmente maneja la el Área curricular de Biotecnología en Medellín la cual cubre los programas de Doctorado y maestría en Biotecnología así como el programa de pregrado Ingeniería Biológica.

7. Compromisos y varios

- Se designó a la profesora Mónica Guzmán como representante principal ante el Comité Académico del Área Agrícola y como suplente al profesor Daniel Uribe Vélez, queda pendiente la designación de representantes del Área de Bioprocesos.
- Se informa de la solicitud de aval para la pasantía de la estudiante Laura Marcela Plata Suarez cc 1098766752 de la Universidad Francisco de Paula Santander quien estará en el IBUN durante el segundo semestre de 2017 a cargo del profesor Fabio Aristizabal. El Comité Académico avala la realización de la pasantía
- Se solicita al Director del Instituto realizar una reunión con el Decano de Ciencias con el fin de definir el procedimiento a seguir según la normativa para la designación de director para el programa curricular de Maestría en Microbiología.
- Se informa a los miembros del Comité Académico que el IBUN fue nominado al premio vida y obra en Ingeniería modalidad institucional, el plazo establecido para el envío de la Hoja de Vida del Instituto es hasta el viernes 12 de mayo. La dirección queda con el compromiso de la actualización de la hoja de vida y su envío.
- Se informa a los Miembros del Comité Académico que llegó un comunicado de parte de la Cámara de Comercio de Bogotá para la postulación de proyectos para el biopolo en el marco del programa de Especialización Inteligente de Bogotá, para lo cual se tiene un plazo hasta el 17 de mayo, comunicado que se envió a todos los docentes por si es de interés su participación.

Siendo las 11:15 am se dio por terminada la reunión, en constancia firman.

Original firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original firmado

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO
C.C. 35.529.186
Oficina de Proyectos